



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 45336  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 02/03/2023  
REF.:Comunic 29511 /23

Señor:  
**MINISTRO DE SEGURIDAD**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de  
**DIPUTADOS**

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.  
Salúdole muy atentamente.

Abel  
S  
M  
Jus



NOTA N° 29511 23

CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 16 de febrero de 2023.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 49465 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación al paso a nivel ferroviario ubicado Av. Gobernador Saavedra (prolongación de Ruta Nacional A-012), en el ejido urbano de la ciudad de San Lorenzo, departamento San Lorenzo, se sirva efectuar las gestiones pertinentes para dotar al mismo de barreras automáticas y señalización fonoluminosa."

Salúdole muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUGGINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 17 de Marzo de 2023.

**Ref: Expte Nro 02004-0007173-8**

**Cámara de Diputados Ref. Nota N.º 45336 sol. Disponga  
efectuar las gestiones para dotar de barreras automáticas y  
señalización fonoluminosa al paso a nivel ubicado Av.  
Gobernador Saavedra en la ciudad de San Lorenzo**

Habiendo tomado conocimiento de lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe a fs. 2, esta Subsecretaria de la APSV, dispone que vuelvan a la Jefa de Div. Audiencias y Protocolo-Secretaría Privada del Ministerio de Seguridad para remitir por su intermedio a la Cámara de Diputados por no tener este Organismo Provincial **competencia en razón de la materia para entender en relación al paso nivel ferroviario ubicado en Av. Gobernador Saavedra (Prolongación de Ruta Nacional A012), en el ejido urbano de la ciudad de San Lorenzo y dotar al mismo de barreras automáticas y señalización fonoluminosa.**

Se sugiere remitir a la DPV para la intervención que estime pertinente.

Sirva asignar a la presente el carácter de atenta nota de remisión.



  
Dr. OSVALDO RUBÉN AYIMO  
Subsecretario  
Agencia Provincial de Seguridad Vial  
Ministerio de Seguridad

MINISTERIO DE  
SEGURIDAD  
Secretaría Privada

Primera Junta 2823  
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203  
secprivseguridad@santafe.gov.ar

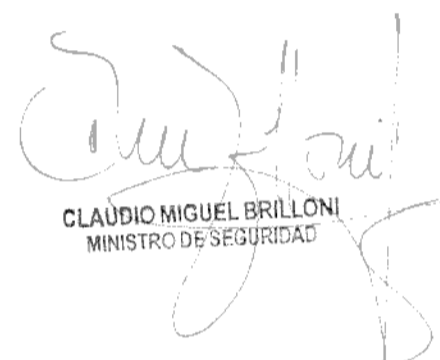


PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Seguridad

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 22 de marzo de 2023.

Ref: Expte 02001-0007173-8  
Cámara de Diputados de la  
Provincia de Santa Fe

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS  
LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHO HUMANOS, a efectos de su remisión a la H.  
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.-



CLAUDIO MIGUEL BRILLONI  
MINISTRO DE SEGURIDAD



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: ..... 638 ..... SANTA FE .....

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 29511/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a dotar de barreras automáticas y señalización fonoluminosa al paso nivel ubicado en Av. Gobernador Saavedra (Prolongación de la Ruta Nacional A-012) en la ciudad de San Lorenzo, departamento homónimo.

Se remite **Expediente N° 02004-0007173-8** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3, avalada por el Ministro del área a fs. 4.

Atentamente.

*Abog. María Soledad...*  
Subsecretaria de Asuntos Legales  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**  
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe  
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"